

3. INFORMACIÓN DE INGRESOS

UF último día del mes	Mes	Ingresos por Pax Embarcado 2024			Ingresos Comerciales 2024			Ingresos Totales en UF		Variaciones	
		Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Año 2024	Año 2023	Var. % mes/año	Var. % ∑ 12 meses
36.733,04	Enero	283.070.306	7.706	38,9%	445.451.418	12.127	61,1%	19.833	18.903	4,9%	12,8%
36.856,50	Febrero	293.235.760	7.956	38,0%	477.825.457	12.964	62,0%	20.921	17.769	17,7%	14,7%
37.093,52	Marzo	236.243.830	6.369	35,1%	437.091.179	11.783	64,9%	18.152	16.719	8,6%	14,5%
37.261,98	Abril	198.314.850	5.322	34,7%	373.787.281	10.031	65,3%	15.354	16.153	-4,9%	12,1%
37.438,91	Mayo	55.599.539	1.485	12,5%	389.647.174	10.408	87,5%	11.893	14.797	-19,6%	9,5%
37.571,86	Junio	53.036.868	1.412	12,9%	356.574.121	9.490	87,1%	10.902	14.732	-26,0%	5,6%
37.578,95	Julio	63.375.498	1.686	12,0%	466.661.218	12.418	88,0%	14.105	18.239	-22,7%	1,5%
37.757,47	Agosto	59.014.233	1.563	11,0%	475.745.331	12.601	89,0%	14.164	14.860	-4,7%	0,3%
37.910,42	Septiembre	66.088.386	1.563	9,9%	598.333.336	15.783	90,1%	17.526	15.345	16,1%	0,7%
	Octubre								15.998		
	Noviembre								17.864		
	Diciembre								17.876		
Acumulados		1.307.979.270	35.243	24,5%	4.021.116.515	107.606	75,5%	142.849	199.006		

Fuente: Sociedad Concesionaria.

Tarifa DGAC	
Tarifa Pasajero Embarcado	Tarifa \$ 819, desde el 10 de julio de 2024 hasta el 09 de enero 2025, Resolución DGC N°2478 del 26 de julio 2024.

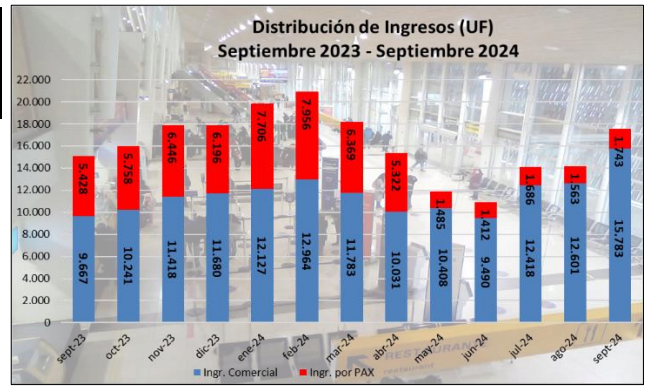
Nota: En este contrato de concesión se contempla reajuste tarifario semestral, de acuerdo con el DS MOP N° 43 de fecha 23.04.2024.

Observaciones:

La variación porcentual de ingresos totales en UF entre el mes de septiembre 2023 y septiembre 2024 fue 16,1% de crecimiento, cifra superior a la registrada para el mes de septiembre 2023 (12,6% de crecimiento).

La variación en 12 meses móviles de septiembre 2024 respecto de similar variación a septiembre 2023 indicó un crecimiento de 0,7%.

Respecto a la composición de los ingresos totales, en el mes de septiembre 2024, el 9,9% correspondió a ingresos por concepto de embarque de pasajeros y el 90,1% restante corresponde a ingresos comerciales.



Fuente: Creaxion

Ingresos de Explotación (UF)

Ítem	Ingresos Comerciales	Ingresos Pax	Ingresos Totales
Septiembre 2023	9.667	5.428	15.096
Septiembre 2024	15.783	1.743	17.526
variación 23/24	63,3%	-67,9%	16,1%

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

4. PLAZO DE LA CONCESIÓN

La actual concesión inició con fecha 03 de abril 2018 de acuerdo con publicación en Diario Oficial del Decreto de Adjudicación. Concesión a plazo fijo (72 meses), contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones Existentes o PSP 1 (01 de mayo 2018). Plazo que fue modificado a través de Decreto Supremo MOP N°43 del 23 de abril de 2024, extendiéndose por 30 meses, quedando el término de la concesión para las 00:00 horas del 1 de noviembre 2026. Operando bajo el mecanismo de ingresos por pasajeros embarcados e ingresos comerciales.

A contar de las 00:00 horas del 17 de agosto de 2024 el DGC a través de Resolución exenta N° 2772 Autoriza la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, considerando segunda Acta de la Comisión de Autorización PSD de fecha 15 de abril 2024, remitida al DGC a través de Ord N°001/2024 de fecha 15 de abril 2024, recomendando su autorización en razón a lo dispuesto en artículo 1.10.2 de las Bases de Licitación del contrato de concesión "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt".

5. CALIDAD DE SERVICIO

Estadística de Reclamos

Atribuible a la Gestión de	Reclamos Enero 2024	Reclamos Febrero 2024	Reclamos Marzo 2024	Reclamos Abril 2024	Reclamos Mayo 2024	Reclamos Junio 2024	Reclamos Julio 2024	Reclamos Agosto 2024	Reclamos Septiembre 2024	Reclamos Octubre 2024	Reclamos Noviembre 2024	Reclamos Diciembre 2024	Reclamos Acumulados 2024
	Concesionaria	3	5	3	1	7	1	8	7	3			
Subconcesiones	3	2	3	1	0	2	1	1	2				15
Líneas Aéreas	1	4	0	0	1	3	6	0	0				15
Organismos	1	0	1	0	0	1	1	0	0				4
Otros	23	12	12	14	15	10	26	21	7				140
Sugerencias	0	0	1	2	0	0	1	0	1				5
Felicitaciones	1	2	2	0	1	1	1	2	1				11
Total	32	25	22	18	24	18	44	31	14				228

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

Servicios en Aeropuerto

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y NO AERONÁUTICOS: SERVICIOS PRESTADOS O EXPLOTADOS SEPTIEMBRE 2024							
SERVICIO	ESTÁNDAR EXIGIDO SEGÚN BALI	ESTÁNDAR OTORGADO SEGÚN M. DE OPERACIONES	OBSERVACIONES	CAMBIOS RESPECTO PERIODO ANTERIOR	RECLAMOS /FELICITACIÓN	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	CALIFICACIÓN DEL SERVICIO SEGÚN M. DE OPERACIONES
NO AERONÁUTICOS NO COMERCIALES							
Servicio de Conservación	Plan y Programa de Conservación Anual aprobado por el IF	Cumplimiento Plan de Conservación Anual informado mensualmente.	El servicio se mantiene operativo	*****	0	100%	A
Servicio de Aseo	Programa de Aseo de Áreas Públicas vigente	Cumplimiento Programa de Aseos de Áreas Públicas.	El servicio se mantiene operativo	*****	0	100%	A
Servicio de Mantenimiento de áreas verdes	Programa de Mantenimiento de Áreas Verdes vigente	Cumplimiento Programa de Mantenimiento de Áreas Verdes.	El servicio se mantiene operativo. Se mantiene empresa externa quienes se harán cargo de las áreas verdes (Jardín Check) y eventual apoyo extra interno o externo a requerimiento.	*****	0	100%	A
Servicio de Gestión de Basura y Residuos	Programa de Retiro de Basuras vigente	Cumplimiento Programa de Retiro de Basuras.	El servicio se mantiene operativo. Se mantienen 1 tolva Empresa ECOSER y 5 contenedores ubicados en el lado aire (3 en la base de los Puentes de embarque y 2 en el Terminal de carga lado are y tierra: Empresa Gestión Ambiente). Y Gestión de Reciclaje con el apoyo de la empresa externa Gestión Ambiente (Botellas plásticas y Cartones).	*****	0	100%	A
Servicio de Señalización	Norma OACI: Señalética interior y Dirección de Vialidad: Señalética vial.	Cumplimiento Plan de Conservación Anual.	El servicio se mantiene operativo	*****	0	100%	A
Servicio de Transporte de Equipaje dentro del Terminal	Disposición de 100 carros porta equipaje en condiciones de operación	Cumplimiento de estándar exigido.	El servicio se mantiene operativo	En proceso de compra de carros	0	100%	A
Servicio de Información a los Usuarios	Counter con personal calificado	Personal calificado que atiende durante el horario de funcionamiento del terminal.	Rol de turnos rotativo integrado por 4 personas. Considerar que este servicio incluye el Centro de Atención al Público, Central Telefónica para llamados de consultas, reclamos y/o sugerencias al igual que sistemas tecnológicos como FIDS, PAS y Sitio WEB. Además con motivo de PSP2, se cuenta con 4 TOTEM de auto consulta (2 en Hall central y 2 en Embarque)	*****	0	100%	A
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado	Mantenimiento de redes de distribución	Cumplimiento de estándar exigido	Actualmente se opera por medio de 02 PTAS, la PTAS nueva por proyecto envía los residuos a la PTAS antigua o existente para que esta evacue hacia el exterior del aeropuerto.	*****	0	100%	A
Servicio de Vigilancia	Mantener servicio operativo	Cumplimiento de estándar exigido	-----	*****	0	100%	A
Servicio de CCTV	Mantener servicio operativo	Cumplimiento de estándar exigido	El servicio lo presta actualmente la DGAC por medio del equipamiento dispuesto por SPS2.	*****	0	100%	A
Servicio de Entretención	Mantener el servicio	Cumplimiento de estándar exigido	Área de juegos, canal interno de televisión con 6 pantallas, Área de connotación Cultural (Fundación Carnaval del sur).	*****	0	100%	A
Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet	Mantener el servicio	Cumplimiento de estándar exigido	Se presta el servicio para los usuarios por medio de la red de datos y comunicaciones proporcionada por la Sociedad Concesionaria.	*****	0	100%	A
Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos	Mantener el servicio	Cumplimiento de estándar exigido	Esta SC mantiene operativas las conexiones eléctricas en banquetas. El servicio se presta desde PSP2.	*****	0	100%	A
Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida		Cumplimiento de estándar exigido	El servicio se mantiene operativo según el Programa correspondiente. Se dispone de 15 sillas de ruedas en total, las cuales se ofrecen de acuerdo a la demanda de pasajeros. Además se cuenta con 8 Puntos de Encuentro ubicados tanto en el lado Público como en el de acceso Restringido.	*****	0	100%	A
Servicio de Red para Comunicaciones y Datos	Mantener el servicio	Cumplimiento de estándar exigido	El servicio se mantiene operativo para toda el área de Concesión.	*****	0	100%	A
Servicio de Gestión de la infraestructura asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros	Mantener el servicio	Cumplimiento de estándar exigido	El servicio se mantiene operativo.	*****	01 (Reclamo)	100%	A
NO AERONÁUTICOS COMERCIALES OBLIGATORIOS							
Alimentación y Bebidas	Horario: cubre las llegadas y salidas de vuelos ordinarios y previo aviso, los vuelos extraordinarios.	Según horario requerido.	Capacidad personas sentadas: Sala de embarque: Winebar (al paso de pie)/ 30 personas en Pizzería /100 personas restorán sector Puerta N° 1. Lado Público: 80 personas en Restorán, 80 personas en Calafate.	*****	0	100%	A
Área para Servicio de Comunicaciones	Centro de llamado en cada nivel y al menos 1 teléfono accesible a minusválidos en cada nivel y	2 teléfonos públicos, 1 accesibles minusválidos en cada nivel + 1 área para	Telsur actualiza equipos: Telefonos Públicos (2 telefonos publicos).	*****	0	100%	A

	Area para la impresión de documentos de viaje.	Impresión de documentos de viaje.	Actualización teléfono públicos disponible para llamadas gratuitas				
Estacionamientos públicos para vehículos en general	Cantidad según Proyecto Definitivo más 2 dispensadores de tickets, 4 barreras (entrada y salida) y caseta de cobro.	Operación 24hrs. Capacidad: 702 estacionamientos (incluidos 8 calzados para discapacitados).	El servicio se presta con de 2 barreras de Entrada, y 2 barreras salida: 100% Operativas.	*****	01 (Reclamo)	100%	A
Counters para compañías aéreas	Counters de 1,44 m ² , espacio para pasajeros frente al counter, espacio para manipular y dispensar equipaje y espacio para letrero identificatorio de 1 por 0,5 mts. (Superficie total mínima de 7m ²).	Disponibilidad de 23 counters de Check.in. Incluidos los instalados por proyecto.	13 counters en uso.	*****	0	100%	A
Oficinas de apoyo a counters para compañías aéreas	5 oficinas de apoyo a counter de compañías aéreas.	Disponibilidad de 5 oficinas.	05 oficinas utilizadas.	*****	0	100%	A
Áreas para servicios de ámbito financiero	Se deberá mantener al menos se deberá disponer en forma permanente de un cajero automático.	Subconcesión. Dos cajeros automáticos. Se está gestionando un segundo ATM con entidades bancarias, pero depende de la cantidad de transacciones que se realicen en el Aeropuerto.	Horario: 24 horas.	*****	0	100%	A
Servicio de Gestión del Terminal de Carga	Se deberá gestionar y explotar las áreas existentes.	Deben operar empresas habilitadas para transporte de carga.	LATAM Cargo S.A., SKY Cargo, y Menzies (atiende a JetSmart Cargo). Existe disponibilidad de espacio para otras compañías.	*****	0	100%	A
NO AERONÁUTICOS COMERCIALES FACULTATIVOS							
Áreas para locales comerciales	Facultativo.	Subconcesión. Horario de funcionamiento durante todas las operaciones del Aeropuerto.	Venta de artesanía, libros, cigarrillos, tarjetas y accesorios para teléfonos, postales, chocolates, productos y souvenirs de la zona y del país.	*****	01 (Reclamo)	100%	A
Áreas para publicidad y propaganda	Facultativo.	Subconcesión de letreros publicitarios, interiores y exteriores.	El servicio se mantiene operativo.	*****	0	100%	A
Custodia, sellado y embalaje de equipaje	Facultativo.	Subconcesión. Horario de funcionamiento durante todas las operaciones del Aeropuerto.	No se explota este servicio.	*****	*****	*****	*****
Servicio a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos	Facultativo.	Salón VIP subconcesionado ubicado en sala de embarque.	El servicio se mantiene operativo.	*****	0	100%	A
Estacionamiento para Arriendo de vehículos	Facultativo.	*****	12 empresas subconcesionarias.	*****	0	100%	A
Estacionamiento para custodia de vehículos	Facultativo.	*****	No se explota este servicio.	*****	0	*****	*****
Oficinas de uso General	Facultativo.	*****	No se explota este servicio.	*****	0	100%	A
Otros	Facultativo.	Sillones de masaje	En sala de embarque.	*****	0	100%	A
AERONÁUTICOS							
Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	Disponer y mantener operativo los puentes de embarque disponibles. Se podrá explotar también el servicio de vehículos terrestres. Disponer un counter en cada puerta de embarque, un counter para la FACH y un vehículo operativo para traslado de usuarios de la aviación general de la sala de embarque a la aeronave respectiva.	Servicio prestado según estándar exigido.	Servicio prestado 06 (seis) puentes de embarque habilitados, y el estacionamiento 1R (Remoto).	*****	0	100%	A
Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida	Mantener operativas 4 cintas transportadoras de equipaje (3 de llegada y 1 de salida)	Operación de 4 cintas transportadoras de equipaje.	Operación de 4 cintas transportadoras de equipaje (3 de llegadas y 1 de salida).	*****	0	100%	A
Servicios en Plataforma	Explotación del servicio de asistencia en tierra a aeronaves, el equipaje y la carga y los servicios de asistencia a los pasajeros en las áreas destinadas a este fin.	Servicio prestado según estándar exigido.	El servicio es prestado con normalidad. Oficinas en uso para aerolíneas en rampa (Sky Airlines, Cargo Mobility, Menzies), ubicadas en sector Patio de maletas.	*****	0	100%	A
Servicios Aeronáuticos en General			No se ha solicitado prestar dicho servicio	*****	*****	*****	*****

Fuente: Informe de cumplimiento del RSO – Sociedad Concesionaria

Durante el periodo informado, los servicios que presta la Sociedad Concesionaria se desarrollaron con normalidad, existiendo anomalías poco relevantes que no implican un deterioro de la calidad de servicio. La Asesoría a la Inspección Fiscal efectúa un seguimiento mensual de la gestión de los servicios de parte de la Sociedad Concesionaria, informando a la Inspección Fiscal de Explotación de los hallazgos para su posterior gestión ante la Sociedad Concesionaria.

6. PROCESO DE AUTORIZACIÓN PUESTA EN SERVICIO DEFINITIVO (PSD)

- Mediante Carta N° GG-SCAS-GEN-227-23 de fecha 13 de octubre 2023, la Sociedad Concesionaria, en conformidad con lo establecido en el artículo 1.10.2 de las Bases de Licitación, solicitó a la Dirección General de Concesiones la Puesta en Servicio Definitiva (PSD) de la Obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt".
- A través de oficio ORD.IF.PM.N°5713/2023, de fecha 18 de octubre 2023, el Inspector Fiscal informó al Jefe División de Construcción de la Dirección General de Concesiones, el cumplimiento de lo establecido en las Bases de Licitación, para dar inicio a las gestiones necesarias para otorgar la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal ya singularizada.
- En conformidad al artículo 1.10.2 de las Bases de Licitación, mediante ORD. IFE. PM N° 5720/2023 de fecha 23 de octubre 2023, el Inspector Fiscal, notificó a la Sociedad Concesionaria que la Inspección de la Obra por parte de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva, se efectuaría los días 15 y 16 de noviembre de 2023. Dichas coordinaciones se realizaron a través de la Inspección Fiscal.
- A través de Resolución Exenta DGC N°0105, de fecha 25 de octubre 2023, se designó a los integrantes de la Comisión de autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt".
- Mediante ORD.IFE.PM.N°5728/2023 de fecha 21 de noviembre 2023, el Inspector Fiscal remitió a Comisión de autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras, Informe de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras y sus anexos.
-
- A través de Acta, de fecha 22 de noviembre 2023, la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt", luego de Inspección realizada, detectó observaciones pendientes de resolver, las cuales se detallaron en la misma, recomendando al Director General de Concesiones de Obras Públicas, no otorgar la Puesta en Servicio Definitiva y, extender la Puesta en Servicio Provisionaria de la Totalidad

de las Obras o PSP2 hasta que se encuentren subsanadas todas las observaciones, de acuerdo a los plazos y actuaciones establecidos en la mencionada Acta.

- En conformidad al artículo 1.10.2 de las Bases de Licitación, el Inspector Fiscal, mediante ORD. IFE. PM N° 3114/2024, de fecha 22 de marzo 2024, informó a la Comisión de Puesta en Servicio Definitiva el levantamiento de observaciones al Acta Comisión PSD y citó a ésta para su constatación en terreno en la primera quincena de abril 2024.
-
- Con fecha 11 de abril 2024, los integrantes de la Comisión de PSD se constituyeron en terreno, en presencia del Inspector Fiscal, y de representante de la Sociedad Concesionaria, con el fin de comprobar en terreno el estado de las observaciones emitidas en Acta Comisión PSD de 22 noviembre 2023. Respecto de las observaciones indicadas en Acta de la Comisión antes citada, fueron subsanadas en su totalidad.
-
- A través de ORD N°001/2024 de fecha 15 de abril 2024, la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva, remitió su Segunda Acta a director general de Concesiones, y en razón a lo dispuesto en artículo 1.10.2 de las Bases de Licitación, recomendó otorgar Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras del contrato de concesión "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt".
-
- Memorándum N° 0203, de fecha 06 de agosto de 2024, de Jefe División de Administración y Finanzas de la DGC – MOP, quien informa la inversión reconocida por el Estado correspondiente a las obras del contrato original, más el Convenio Ad-Referéndum N°1 de fecha 27-05-2021, por un monto de UF 1.130.856,43.

